



7 DIC 1905

45287

MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Enrique Leal del Pino, de nacionalidad española, domiciliado en Málaga, Calle de Juan Sebastian Elcano, nº 20

p o r

==;==;==;==;==;==;==;==;== " TEJA PERFECCIONADA " ==;==;==;==;==;==;==;==;==  
~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

En la presente Memoria y en los dibujos complementarios anexos vamos a describir la naturaleza, disposición y efectos de unos importantísimos perfeccionamientos introducidos en la constitución de las tejas para techar de los que se derivan una serie de ventajas de orden técnico y económico. Por ejemplo, gracias a estos perfeccionamientos es posible colocar las tejas sin mortero, lo que supone un considerable ahorro de ma-

5



45287

10 terial y a la vez de peso muerto en el tejado, lo que  
 implica la disminución de las secciones de la armadura  
 y otra economía; se evitan totalmente los deslizamien-  
 tos de las tejas y finalmente pueden colocarse con suma  
 rapidez, influyendo en el menor gasto de mano de obra.  
 Por todas estas propiedades, el nuevo tipo de teja per-  
 15 feccionada que se preconiza ha de resultar un elemento  
 de gran utilidad en la industria de la construcción,  
 haciendose merecedor su inventor a los privilegios de  
 exclusiva fabricación, venta y explotación en España,  
 Colonias y Protectorado, que se solicitan mediante el  
 20 presente Modelo.

El perfeccionamiento objeto de la invención con-  
 siste esencialmente en dotar a las tejas de unos resal-  
 tes o nervaduras que actúan de topes antideslizantes,  
 situados precisamente a unas determinadas distancias de  
 25 los bordes de los extremos, la cual depende de la exten-  
 sión que en cada caso o tipo de teja se desee dar al ase-  
 lapado o montaje de unas sobre otras.

Los resaltes antideslizantes anteriormente citados  
 son aplicables a cualquier tipo, clase, o tamaño de te-  
 30 ja actualmente conocido, o que se cree en lo sucesivo,  
 que se utilice para recubrimiento de tejados de edifi-  
 cios, en las dos modalidades de tejas de conducción de  
 aguas y tejas de recubrimiento, quedando solo excluidas  
 aquellas a las que por su constitución o colocación no  
 35 les son de utilidad estos tacos para sus funciones, tal  
 como las tejas planas y las llamadas de Müller y Girar-  
 doni, pues con el empleo de estas, ambas funciones de



- 7 DI

45287

- 3 -

conducción de aguas y recubrimientos, las desempeña una sola teja.

40           Para facilitar la comprensión de la naturaleza del invento anteriormente citada, hemos creído conveniente aportar una lámina de dibujos representando un caso de realización práctica de una de estas tejas, más dada la gran variedad de formas, tamaños y tipos de  
45           tejas a que puede aplicarse esta mejora, conviene señalar su carácter de mero ejemplo ilustrativo y la imposibilidad de que se tome con carácter limitativo, sino más bien en su más amplio sentido.

          En los referidos dibujos y por referirnos a un  
50           ejemplo concreto de aplicación hemos representado la teja llamada común, ordinaria, arabe, abarquillada o lomuda, según regiones. Como es sabido estas tejas están integradas por una pieza acanalada mas o menos gruesa, de barro cocido o cerámica, curvada, con la forma  
55           de un semiceno truncado, presentando una superficie concava y una convexa. En los dibujos hemos representado las dos clases de tejas complementarias empleadas en la formación de tejados o sea: las de conducción de aguas, llamadas también soleras o canales y las de recubrimiento, conocidas con el nombre de cobijas o cambujos. En la figura 1, vemos una planta de una teja cobija, vista por la superficie concava, y en la 2, una  
60           vista frontal de la misma, siendo la figura 3, una sección de una hilera de tejas cobijas en su forma de colocación. En las figuras 4, 5 y 6, se representan iguales vistas pero de una teja solera o canal.  
65



70 Refiriendonos a los mencionados dibujos vemos que las partes y elementos más importantes, se hallan señalados como sigue: -1-, (fig. 1,2), es la teja cobija o de recubrimiento en la que hemos de señalar la superficie concava -2-, la superficie convexa -3-, el extremo más ancho o base mayor -4- y el extremo más estrecho o base menor -5- siendo -6- los dos resaltes, nervios o talones situados, como se vé en las mencionadas figuras, 75 en la superficie concava -2- y más, cerca del extremo o borde -4-, dispuestos oblicuamente en relación con el eje longitudinal de la teja y en sentido divergente entre si, con los extremos divergentes orientados en la dirección de las aguas, o extremo mayor -4-. La teja 80 solera o canal de conducción de aguas se señala con -7-, (figuras 4 y 5), acotandose con -8- la superficie concava, con -9- la superficie convexa, con -10- el extremo o base mayor, con -11- el extremo o base menor y con -12- los dos resaltes, nervios o tepes, situados también en la superficie concava -8- y en sentido convergente con relación a la dirección de las aguas, o extremo menor -11-.

Auxiliandonos de las figuras 3 y 6, podremos comprender fácilmente que la colocación de estas tejas que 90 nos estan sirviendo de ejemplo, es como sigue: las tejas soleras -7-, se situaran, como es corriente en la industria de la construcción, sobre un revestimiento de tablas o enrasillado, sobre los "gabios", dispuestas con el extremo menor -11- orientado hacia el alero del tejado, formando una primera hilera paralela a dicho alero. 95 Sobre puestas parcialmente, o sea asolapadas sobre

7 DIC.



- 5 -

45287

esta primera fila, situaremos la segunda, de modo que sus extremos menores -11- hagan tope y se apoyen en los salientes o nervios -12- de las inferiores, continuando así hasta la coronación del tejado, (fig. 6). Estas tejas soleras -7- pueden colocarse también, como ya se sabe, en "vano" o sea, directamente sobre los listones de alfaja, pero en este caso, para evitar deslizamientos, conviene que tengan las tejas unas uñas colocadas en la parte exterior y al filo del extremo -10-. En cuanto a las tejas cobijas -1- se situarán cubriendo las juntas de las tejas soleras -7-, de modo que cada cobija -1- se afiance en dos soleras -7- y cada solera -7- quede debajo de dos cobijas -1-, disponiéndose con su extremo mayor -4- hacia el alero y las de la fila superior sobrepuestas parcialmente y con sus resaltes -6- haciendo tope en los extremos menores -5- de la tramada de tejas inferiores, según se aprecia en la sección de la figura 3.

100

105

110

115

120

125

Creemos conveniente aclarar, que siendo característica principal del invento la circunstancia de disponer las tejas de los resaltes o nervaduras -6- y -12- y siendo la misión de estos la de servir de topes antideslizantes de las tejas, dichos topes pueden adoptar cualquier forma o sección, cualquier longitud y altura en relación con la superficie de la teja de la que son solidarios y con la que forman un solo cuerpo, y cualquier posición entre sí y con relación a la teja, pues si bien en la descripción pasada se habla de su disposición convergente, por ser la que se considera más apropiada; sin esta disposición también cumplirían sus funciones de tope,



130 pudiendo variar tambien en cuanto a su número, pues  
uno solo con, mas superficie de tope, o tres con menos,  
tambien cumplirian los fines propuestos. Por último  
135 resta consignar una vez mas la posibilidad de que este  
dispositivo antideslizante se aplique a tejas de cual-  
quier forma, tamaño y material, asi como el que se in-  
troduzcan en las circunstancias accesorias las modifi-  
caciones que se crea conveniente, siempre que con ellas  
140 no se altere lo que es fundamento esencial del invento,  
expuesto en la siguiente

N O T A

140 Los puntos nuevos y de propia invención que se pre-  
sentan para que sean objeto de reivindicación en el  
presente Modelo de Utilidad, son:

1<sup>º</sup>.-Teja perfeccionada, caracterizada por dispo-  
ner de unos resaltes antideslizantes en forma de ner-  
vaduras, integrantes de las tejas y formando cuerpo con  
ellas sin solución de continuidad.

145 2<sup>º</sup>.-Teja perfeccionada, caracterizada porque los  
resaltes de la precedente reivindicación van dispuestos  
en una de las caras de la teja y a la distancia de uno  
de sus extremos, determinada por la extensión del sola-  
pado que se dé al sobreponer unas a otras.

150 3<sup>º</sup>.-Teja perfeccionada, caracterizada porque los  
resaltes de las reivindicaciones anteriores, correspon-  
dientes a una hilera horizontal de tejas se hallan en  
contacto con los bordes de un extremo de la hilera in-  
mediata, sirviendo de apoyo y actuando de topes antides-



7 DIC 1954

- 7 -

45287

155 lizantes. Y

4º.- " TEJA PERFECCIONADA ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planes para su mejor comprensión.

160

Esta Memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 160 líneas.

Madrid, 6 de Noviembre de 1.954  
Por autorización del interesado.

Fig. 1

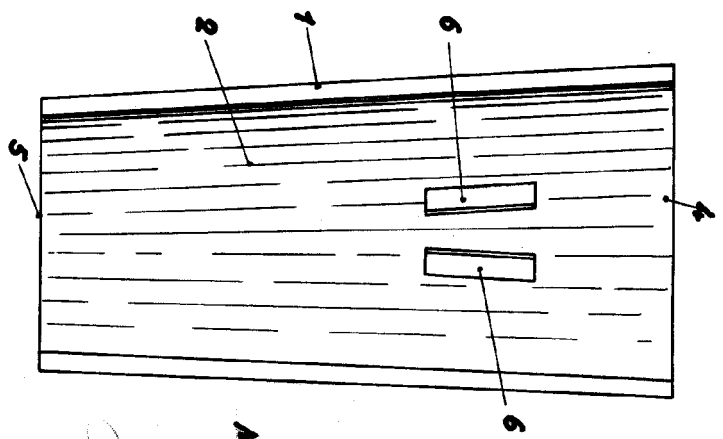


Fig. 2

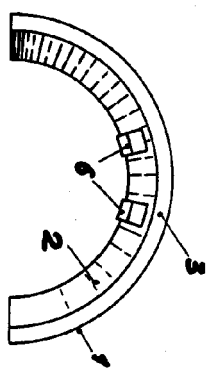


Fig. 3

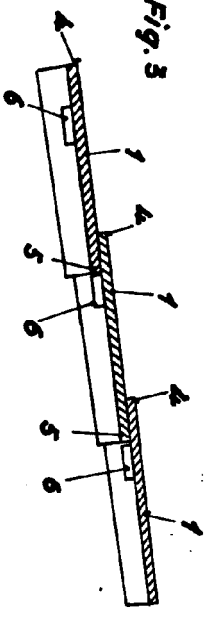


Fig. 4

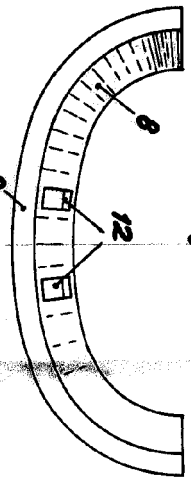


Fig. 5

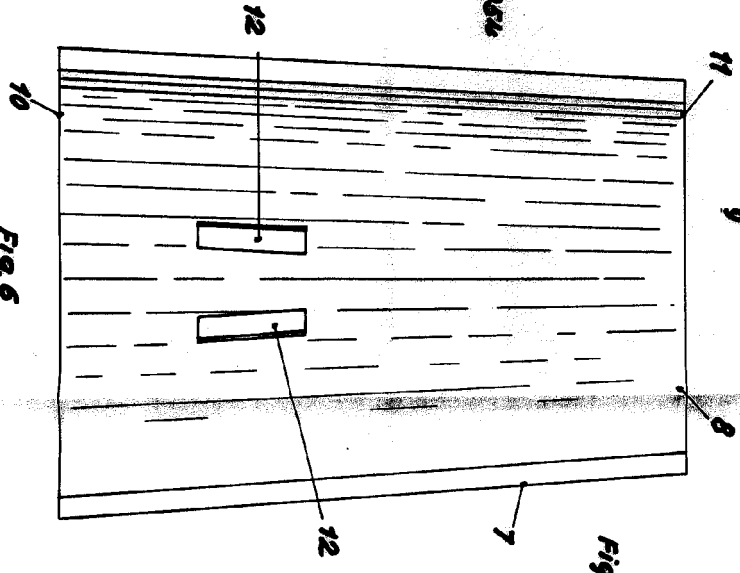
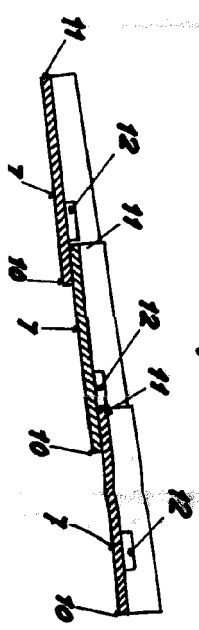


Fig. 6



ESCALA VARIANTE  
 MADRID, 22 NOVIEMBRE 1934

Pat. 45287

45287

